ontingente, pero basade dicho per entendido prometen obrar . Bonulos que ministerio de la blicado la Gareta

REDACCION Y ADMINISTRACION UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

puede suprunir cualquier (abinete; no es PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes.— Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 1 O centimos.-Anuncios y remitidos a procios convencionales.—Pago adelantade.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar s bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, e'c., ejecutados con la maquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores le ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. M) rui sas para toda industria en

que se emplea la costura.

jettes nostales dustradas para el interior

del Relan podran militer para su co-

SINJEH

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

bierno estamos para procurar y para de-fero de Constanto Con Santos en el llas soluciones que preconizantos en el Cencesienaries en España: ADCOCK 7 C.

Banana para suprimir los consumos;

Conste, pues que si no lo haceis. Sucursales en la provincia de Tarragona.

que tenéis miedo à romper la ruedo Tarragona: Eamble nas Juan Juan Tarragona: Reus: Calle de Monterels, 40, Tortona: Calle del Angel, 14. come la panacea de que se valea los Go-

El Sr. Nougués en el Congreso

ob nod in & Presupuestos. of El

Continuando la discusión de la totalidad del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de las «Obligaciones generales del Estado», dijo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): El Sr. Nougues continua en el uso de la palabra para consumir el segundo turno en contra (Pausa.)

El Sr. NOUGUES: Decia ayer que dependía única y exclusivamente de la voluntad del Gobierno la supresión del impuesto de consumos, y para demostrarlo dividía yo el problema en problema nacional, o que afecta al presupuesto del Estado, que es el que se está discutiendo aquí ahora, y problema municipal, ó que afecta á la hacienda de los Municipios. Decia también que no es cierto que sean 90 ni 95 millones de pesetas á los que hay que buscar sustitución en los presupues! tos del Estado, falsos de toda falsedad desde el principio hasta el fin, que no trenen otra realidad ni otra verdad que la de las pesetas que cobran los diferentes empleados que tienen sueldos asignados en ellos, y aun eso también adolece del vicio de falsedad, por el descuento que sufren del 12 o 15 por 100, según la categoria o clase. Y decía yo que esos presupuestos eran falsos, porque se partía de la base de un superávit que no no existe, porque se entiende por superàvit unas cuentas, unas sumas y unas restas que tenía a bien hacer el Sr. Ministro de Hacienda, prescindiendo de pagar una por ción de deudas que no se pagan hace muchos años; y entre ellas recordaba nada menos que 7 millones de pesetas, que se venian arrastrando hace dos ó tres años, de expropiaciones de carreteras que no se pagan. Y anadía: los consumos no redituan 90 ni 95 millones de pesetas como dicen los presupuestos; ingresan por este concepto en las arcas del Tesoro escasamente 65 millones; por lo tanto, lo que hemos de hacer es bus car la sustitución de esos 65 millones de Pesetas. . . sanoionafirma endad manu

Para ello proponia que el Estado recaudase de verdad, a fin de que no se dé el caso anómalo y vergor zoso de que mientras hay provincias que pagan el 98 6 99 por 100 de las cuotas que tienen asignadas por contribución rústica, urbana, industrial y pecuaria y por consumos, haya otras que no pag an más que

nos daría de 30 á 40 millones de pesetas. Decía también, respecto de la Compania Arrendataria de Cerillas, que reparte unos dividendos como no se conocen en ningún negocio del mundo, del 25 y 30 por 100 del capital que tienen invertidos los accionistas, que puesto que este año termina el contrato que tiene celebrado con el Estado, se podía buscar una compensación, exigiéndola mayor tributación á fin de que el Estado participase también de ese beneficio, y de ahí sacaba, y no me quedaba ni corto ni largo, sino en el justo medio, de 8 á 10 millones de pesetas. Y por último, señalaba el hecho de que en Madrid mismo tenemos el caso de como se puede recaudar más, é hice la denuncia en pleno Parlamento de que los mejores palacios de Madrid no reditúan, no pagan ni la vigésima parte de lo que debian pagar como contribución, según el valor que los propies propietarios les asignaron al hacer la inscripcion en el Registro de la propiedad. (El señor Jorro pide la palabra.) 90 doiseagus al milimel abiugnisib

Respecto de esto, se me ocurre exponer á la Camara, para que se vea de qué suerte en España estamos todos familiarizados con el chanchullo y la irregularidad, sobre todo en la esfera de la Hacienda, un caso que por si solo señala la manera de ser de la Hacienda espanola. Como sabéis, el Estado arrienda diferentes edificios á los particulares para la instalación de sus oficinas en Madrid y fuera de Madrid. Yo sé de muchos más; pero voy á citar, como digo, uno solo que por sí es típico, referente á la Delegación de Hacienda de Logroño, del cual debe tener noticia el Sr. Ministro de Hacienda, porque me parece que S. S. es de por allí. Se me ha asegurado que la De egación de Hacienda de Logroño tiene hecho un contrato de arren damiento con un particular cuyo nombre ignoro, y que paga 3.000 pesetas anuales por el local donde tiene instaladas sus oficinas, y se me ha asegurado también que el propietario de lesa finca la tiene declarada con un líquido imponible de 2 000 pesetas. Es decir, que el propio Estado se deja barlar en sus barbas, y en un solo ed ficio pager 1.000 pesetas más de lo devido. Si eso sucede con los edificios que el Estadio arrienda. para sus atenciones necesariais, decidmevosotros que no sucederá con aquellos otros edificios que arriendan los particulares. Por eso tengo la evidencia del gran resultado que se obtendria con una fiscalización verdad, sacada de donde el 44 ó 45 per 100. Pues so amente esto , debe sacarse, esto es del Registro de la

propiedad, que es donde se hallan inscritas las fincas por el valor que el comprador ó el adquirente, en una ú otra forma, las ha inscrito, pues este valor podría servir para deducir, mediante el interés de un 3 6 4 por 100, el liquido imponible que debía asignarse à cada finca.

Esto se ha visto forzosamente obligada á hacerlo la Hacienda, como saben muy bien los Sres. Diputados, para cumplir la ley de Expropiación forzosa.

Para evitar los abusos de aquellos que tenian derecho a pedir al Estado una cantidad exagerada, el Estado, en uso de su derecho, declaró que no pagaría por expropiación más que le que representara el valor amillarado y un 10 por 100 de afección. Si eso se hiciera en cuanto al pago de las contribuciones, aseguro yo que sólo de Madrid se obtentendría un aumento de recaudación de más de 2 millones de pesetas, y en el resto de España obtendríamos llo suficiente para suplir los actuales ingresos de consumos.

En cuanto afecta á los Municipios, para mí no hay problema. Si partimos de la base de la Hacienda municipal, si queremos que la entidad Municipio sea una verdad, es necesario que vayames á la autonomía municipal, y que cada Municipio, según los medios á su alcance, busque la fórmula y la manera de arbitrarse los recursos necesarios para su subsistencia, porque de la manera que hoy viven les Municipios es imposible que perduren. Hoy no pueden atender à sus necesidades, porque le primere que tienen que procurar es recaudar la cantidad precisa para cubrir el cupo de consumos, dandose el ca o inexplicable de que el Municipio sea así como un agente recaudador del Estado, cuando bastante tiene con sus obligaciones y no hay que confiarle las ajenas. Además, en esa recaudación se le hace invertir del 30 al 40 per 100 de lo que recauda, y ya sabe el Sr. Ministro de Hacienda que, según los buenes principios de la ciencia económica, todo impuesto en cuya recaudación se necesita invertir del 30 al 40 por 100 de su producto es inadmisible, y sólo se debe mantener aquellos que exigen solamente un gasto del 3 al 4 por 100.

Respecto á los consumos, creo que ese Gobierno sigue el sistema completamente contrario al que sus tradiciones parecían indicarle. A nosotros se nos tacha de exagerados y se nos dice que pedimos en un día la supresion, y si fuéramos Gobierno, os aseguro que en un día quedaría suprimido; pero ya que, des-

graciadamente para España, no es así, lo menos que podemos exigir al Gobierno es que no restablezca el impuesto de consumos para aquellas especies que fueron desgravadas por el Gabinete conservadora! ansroler ob asina adaldaH

A propósito de eso, aún no hace media hora que he recibido un documento que voy á exponer, aun cuando sólo sea parte esencial, á la consideración de la Cámara, y después trasmitiré à mi querido. y particular amigo el Sr. Osma, quien seguramente se detendra más, en este asunto del restablecimiento del impuesto. sobre los triges y sus harinas. No suscribe ese documento una entidad que pueda ser tachada de parcial; no es la Compañía, de panificación; ni una Asociación de harineros; se trata de la Cámara agricola oficial de la previncia de Tarragona. Me encarga ese organisme que me openga con tedas mis fuerzas al restablecimiento del impuesto sebre las citadas especies, y en el párrafo á ello per inente, que es el único que vey á expone á la consideración del Congreso,

dice:
No es nuestro intento el llegar de intente á la total supresión del impueste de consumos, pero sí desde luego hemos de protestar de que vuelvan a gravarse los trigos y sus harinas bajo pretexto de que no ha llegado beneficio alguno al consumidor, cuando esta afirmación no es cierta, puesto que el pan tuvo su baja correspondiente, y si hoy ha vuelto á subir, obedece al mayor precio de los trigos extranjeros por los trastornos de Rusia, à la subida del arancel y al anuncio de que volverà á gravitar sobre ellos el odioso impuesto de consumos.

De manera que, aun cuando saliérais derrotados en esta Cámara y aúnque no se votara el proyecto de restablecer el impuesto sobre los trigos y sus harinas, ante el solo anuncio, ya habéis encarecido el pan, ya habéis hecho este mal a las clases proletarias y á la sociedad en gey evitar su propagación han deficien

Y sigue diciendo el documento as así «Además, la vuelta á este impuesto sobre dichos artículos significa un retroceso en los ofrecimientos que ede continuo se hacen por los Gobiernos degradual. mente llegar á la supresión del impuesto, pues por hoy, el único medio es in disminuyendo los productos sobre los cuales gravite el impuesto, mientras se refuerzan las contribuciones directas con el descubrimiento de la riqueza oculta, modo de compensar las bajas en el impuesto de consumos.

Esta es la opinión de la Cámara agrí-

cola de Tarragona, que, como es digo, no puede aparecer parcial, puesto que allí es casi nula la riqueza del trigo y sus harinas. No se trata de una Cámara agrícola de Valladolid ó Burgos, donde el trigo es la principal cosecha.

14的原本。2010年1

Y nada más respecto á consumos, sino afirmar de una manera rotunda que no hace falta, como sabe muy bien la mayoría, que la República se establezca en España para suprimir los consumos; los puede suprimir cualquier Gabinete; no es necesario más que tener voluntad, deseo, ganas de hacerlo, y para esa obra, si es que creéis que en esta minoria hay algún individuo que pueda facilitaros la labor. á disposición de este y de cualquier Gobierno estamos para procurar y para defender en el seno de una Comisión aquellas soluciones que preconizamos en el Parlamento y ante la opinión pública.

Conste, pues, que si no lo hacéis, es sencillamente porque no os atrevéis, porque tenéis miedo á romper la rueda del caciquismo, que tiene su principal base y asiento en el impuesto de consumos, en este arbitrario impuesto, que es algo así como la panacea de que se valen los Gobiernos de la Monarquía para traer un día mayoría conservadora, otro día mayoría liberal, siempre mayoría en contra de los deseos del país.

En los presupuestos aún hay algunos millones mas. It son annavargash norteul

Hablaba antes de reforzar los ingresos; y ¿por qué no suprimir gastos? ¿No os parece que podríamos suprimir gastos de tal indole que nos vinieran á dar más de los 70 millones? ¿No os parece que no tiene razon de ser el contrato con la Compañía Trasatlántica, abonándola 8 millones y medio de pesetas, de igual manera que cuando poseíamos á Cuba, Filipinas y Puerto Rico? ¿No os parece que aquel contrato se hizo sobre la base de la existencia de las colonias, y que una vez perdidas éstas debía de haberse roto el contrato? Así se hizo con todos los demás contratantes, y, sin embargo, con la Compañía Trasatlántica se hizo una excepción que yo no me atrevo en este momento á calificar, pero que, de hacerlo, sería muy duramente.

Yo comprendo, yo admito, que le conservárais les 3 millones y medio de sub vención para las atenciones que España tenga con respecto al mundo, á las Repúblicas sudamericanas, á la misma Cuba como Nación independiente, pero que le ders aquella subvención que parte de la base de un contrato en virtud del cual nos transportaba tropas, nos transpottaba oficiales, nos transportaba objetos de guerra, es sencillamente incomprensible, porque ahora, no teniendo colonias, y, por consiguiente, careciendo de esas necesidades, darle tal subvención es sencillamente un regalo que os empeñáis en hacer anualmente á la Compañía Trasatlántica. era obnasso den (Se Concluira).

se vesséleance Internacionaly es

Luchando contra la amarilla

unpuesto sobre los trigos y sus harinas,

Para luchar contra la fiebre amarilla y evitar su propagación han destinado las autoridades sanitarias de la Habana 445 obreros con abundante provisión de petróleo para acabar con los mosquitos, o principales agentes de contagio de aquese hacen por los Gobiernos dagalqualla!.

Son ahora 17 los casos de fiebre que están bajo tratamiento fecultativo.

Terrible incendio en Nueva York

Por haberse volcado un quinqué de petróleo en una casa de vecindad del barrio de Nueva York se produjo una vo raz incendio en el cual perecieron abrasados una madre con cinco hijos de corta edad y más ó menos quemados una

treintena de vecinos que por un verdadero mi agro salvaron las vidas.

La Paería otomana cedió al fin

Considérase en los circulos diplomáticos de Constantinopla que la contestación dada por la Sublime Puerta á la ultima nota de los embajadores de las grandes potencias europeas acaba con todas las dificultades que se openían al arreglo satisfactorio y definitivo del conflicto relacionado con el control financiero en la Macedonia.

El sistema decimal en los Estados Unidos

Arrecía la campaña emprendida hace algunos años en los Estados Unidos con el objeto de que sea obligatorio en aquel país el empleo del sistema métrico decimal, dirigiéndose ahora los principales essuerzos en que vote el Congreso nacional una ley que asi lo disponga.

Los norteamericanos que abogan por tan piàctico sistema tienen la casi seguridad de que su aplicación en los Estados Unidos será en breve un hecho.

El rey Haacon y los obreros sin tra-

El rey de Noruega recibió el martes último en su palacio de Christiania una comisión de representantes de los obreros sin trabajo, prometiéndole hacer cuanto pudiera para que disponga su Gobierno la construcción de obras de útilidad pública á fin de proporcionarles el medio de sostenerse mientras dure la crisis economico-industrial en aquel pais.

Inglaterra y el Congo belga

Ha tenido por fin lugar el primer acto material que pone de manifiesto la rivalidad oculta que desde larga fecha existe entre Inglaterra y el Estado del Congo belga, prohibiendo las autoridades inglesas del Sudán toda comunicación postal ó mercaniil con los congoleses belgas por medio del Nilo, que à partir de este momento los queda cerrado en absolute.

La Puerta abierta en Marruccos

Opinase en los circulos políticos de Berlin que á no presentarse algún serio disgusto, durarà el Congreso internacional de Algeciras un mes o mes y medio y que Alemania està dispuesta á Lomar en el mismo una actitud muy conciliadora, excepto en lo que se refiere al principio de la Puerta abierta, que es lo que en dicho Congre: o interesa más al comercio alemán.

Gabinete bien recibido

Dice en su artículo de sondo el importante periodico londinense, el Daily Chrouniclesa soiraseson secursor sol-variant

"El nuevo primer ministro tiene muchas razones para felicitarse por la excelente manera como el gabinete ha sido recibido en todo el país, en donde amigos y adversarios reconocen que en la formación del mismo ha reinado un elevado criterio y sabiduría eligiéndose para las diferentes carteras á los hombres más ilustres del partido liberal británicon sus obligaciones y no hasonin

Presidióla el señor Sabater y a-iscieron los concejales señores Virgili, Prat, Monguió, Cavalle, Yxart, Vallhonrat, Peru lles, Chulvi y Malé. 11157111 CHESSEL OF

Aprobada que fué el acta de la aterior se procedió asímismo á la aprobación de cuántos dictámenes figuraban en la orden del día; acordándose pasara á la Comisión de Gobernación, para su informe, la instancia de don Tomás Martí, en la que pide al Ayuntamiento una subvención para su escuela de Gramática al objeto de que puedan asistir á ella los niños que se acredite que son hijos de padres pobresing comminque abunhoup.

Terminado el despacho ordinario la Corporación acordó se diera cuenta de un dictamen de la Comisión de Consumos contestando á la consulta hecha por el Gobernador referente á los beneficios que ha reportado al público la supresión de los derechos sobre los trigos y harinas; siendo aprobado el dictamen en la forma propuesta por la Comisión, ó sea que el público ha sido beneficiado en 25 céntimos por arroba de pan; añadiendose ademàs, á propuesta del señor Prat, que este Ayuntamiento es contrario al restablecimiento de los antedichos derechos.

También se dió cuenta y fué aprobada. una proposición de los señores Prat, Malé y Cavallé indicando que se solicite al Gobierno por la Corporación municipal el aumento de la subvención de que actualmente distruta la Escuela de Comercio de esta ciudad hasta la suma de 1.500 | asimismo en las relaciones con sus respesetas anuales, en vista del buen resul- pectivos países. tado de dicha Escuela, puesto que se han registrade ya más de 200 matriculas.

El se jor Cavallé, después de encarecer la urgencia de que se aproveche la oportunidad de la discusión de les presupuestos para gestionar la subvención para la Escuela Mercantil, propuso que este Ayuntamiento, dando una prueba más de amistad y compañerismo hàcia Barcelona, acuerde adherirse á la súplica del de aquella capital para que sean restablecidas cuanto antes las garantías constitucionales.

Así se acuerda y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la se-

Sección de noticias

En la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro querido amigo don José Antonio Golarons, hermano político del no menos amigo y correligionario el concejal de este Excmo. Ayuntamiento don Juan Pa-Ilarés Bosch.

Al funebre acto asistió numerosisima concurrencia testimoniando á las apreciables familias Golarons Pallarés las simpatías de que gozan en esta ciudad.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

norgia Chinasm—res que se vez de

De la Junta directiva de la "Sociedad Arqueológica Tarraconense", hemos recibido atenta invitación para asistir á la sesión pública reglamentaria que celebrará la misma el día 19 de los corrientes á las cinco de la tarde en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Agradecemos la deferencia. drid y luera de Maririd. No sé de mu-

Excelente programa anuncia para esta noche la empresa del Teatro Principal "El tunel", "Los picaros celos" y "El mal de amores", son las obras que se pondrán en escena, todas ellas de éxito extraordinario, en las que toman parte las simpáticas y estudiosas tiples señoras de la Muela y Silles. Con tan atractivas obras, no dudamos que la platea del vetusto coliseo presentará esta noche magnífico aspecto anob lagol le rod esfaura

En la función wermouth que dará comienzo á las seis y media de la tarde, se representará la zarzuela«Los granujas», en la que tanto se distingue la seño ita Silles: ne mind amb a obstad organg

A tomar el w rmouth, pues,

Según manifestaciones del señor Gobernador la circunstancia de estar de lleno en nuevo período electoral con motivo de la elección parcial de Senadores que ha de verificarse en la provincia, le ha impedido proceder con todo rigor de acuerdo con el señor presidente de la Diputación, contra los Ayuntamientos mo

seins mas de lo vicuido Si eso suc

rosos en el pago del contingente, pero tenemos entendido que pasado dicho período, las autoridades prometen obrar sin ningún genero de contemplaciones.

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la Gaceta se ha resuelto que, no obstante lo prevenido en el artículo 20 del reglamento de 7 de Junio de 1898, los remitentes de tarjetas postales ilustradas para el interior del Reino podrán utilizar para su comunicación con los des inatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

La Dirección general de Correos y Telégrasos entablará negociaciones con las administraciones extranjeras que han admitido esta reforma, para aplicarla

Por la Comendancia de Marina de este puerto se hace saber que toda embarcación ó pareja al bou ó sus similares que sea aprehendida pescando dentro de las tres millas de la línea de la costa respectiva é que se pruebe que ha pescado en esa zona, será eastigada por la primera vez con la pena de la multa máxima gubernativa á su patrón.

La reincidencia por primera vez será castigada con la misma pena el patrón y suprimida la licencia de pesca al bou de la embarcación ó pareja durante lo que salte del trime tre y el trimestre siguiente.

La segunda reincidencia será castigada con la misma pena el patrón y suprimida la licencia de pescar al bou durante lo que falte y dos trimestres más.

Y la tercera reincidencia, además de la mi-ma multa al patrón, quedará definitivamente borrada la embarcación de la lista de pesca al bou en la provincia y no podrá jamás habilita-se para dicha pesca en ninguna o ra.

Boletin Oficial

La Comisión provincial hace saber que se ha extraviado la carta de pago del depósito de 80 pesetas que baje el núm 63 sué constituído en 10 de Marzo de 1889 á savor del expósito de Blas Gil de San Antonio, núm. 448, procedente de la Casa de Beneficencia de Tortesa, por sus prohijantes Vicente Subirats y Vicenta Rubio, vecinos de Ulldecona, en su virtud previene dicha corporación á la persona que la tenga en su poder que la presente á las oficinas provinciales dentro el plaze de oche días, pues en dicho plazo quedará nula y sin efecto.

-Relacion que consta de quince pueblos á quienes se les ha condenado con la multa máxima por no haber remitido á la Administración de Hacienda las actas de adopción de med es para hacer efectivos los cupos de consumos del pró-Auchos anos; y entre clias reconnia.

-Además de los Ayuntamientes de Ascé, Brafim, Cherta, Godall, Mas de Barberans, Pla de Cabra, Sarreal, Senant y Vilallonga á quienes se les ha impuesto la multa por falta de remisión de los certificados de Propios y de Medidas, resultan diez y seis puebles más cuyes Ayuntamientos se hallan en el mismo caso, á los cuales se les ha concedido el plazo de cinco dias para que remitan dichas certificaciones.

-Repite el Comisario de Guerra de Toriosa el anuncio de la primera subasta de proposiciones particulares para contratar á precios fijos el suministro de vívires á las tropas y ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transeuntes en

Tortosa. g y ainaunne y laintsubni rame -El Ayuntamiento de Tortosa anuncia para el dia 19 del mes actual á las

once de la mañana la eelebración de un. subasta para el arriendo de pan y menestra para los ranchos de los presos de la carcel de aquel partido judicial y además la del arriendo del servicio de coches funebres. El de Selva del Campo anuncia subasta para el arriendo á libre venta de las especies de consumos. El de Amposta pone de manifiesto el registro fiscal de edificios y solares. Los de Queral y Mafumet el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana y el de Mafumet además anuncia la vacante de recaudador de dicha municipio.

-Providencias judiciales del juzgado de 1.º instancia de Tarragona y Tortosa.

Sección comercial

Movimiento del puerto

-11108! Entradas de ayer

De Marsella v. Dabo San Vicente, de 1107 ts., consignado al señor Peres.

De Barcelona, I. Trinidad Concepción de 22 ts., consignado al señor Mallol.

con trigo, consignado al señor Borrás.

Despachadas

Para Civi.avechia, berg. gol. Ida, con lastre.

Para Bilbao, v. Cabo San Vicente con cargo general.

Para Bilbao, I. Trinidad Concepción, con tránsito.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones veristicadas en el dia de ayer NACIDOS

Buenaventura Baldrich Jarque.-Dolores Garcia Anguera.

FALLECIDOS

José Golorons Tapias, Castellarnau 7, 54 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Zarragen	a-Reus	oliim Reus-	Iarragena
- 97:36	os si 8'li lioar	8:12	8:45
	12.28		
4	aou 16519cha		19'07
18.20	19'25		18'09
·sq onr	190	19'42	20,30
Tarrager	ra-Valls	and of Palls-	Tarragona
5 39	846	4.40	8'27
6.25	17.05	9'34	12'27
14.51	21:50	13'69	16'32
18'27	21.50	17-59	20.29
Tarragon	na-Barcelona	Barcelona-	-Tarragona
4 51	7:30	4'39	8'27
5,39	8'44	8 95	10.42
6.25	11'01	9.10	12'27
7.35	11.01	9'50	12.27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12,35	16'32
18.27	21.08	18'37	21'13
	2 A A	20	22,45
Zarrages	ra-Tertosa	Tertesa-	Iarragena
7'39	11.14	2'27	2,00
11'14	13'25	6'56	
17'18	22'48	10.1316405	143 18 02
93'14	2'08	sur de la ga	nas priegro
	20	nabrossbyim	bodi-Traga
	A 01	10'10	15,15
Zarrage:	na-Valencia	Valencia	-Tarragona
7.09	20.49	las aleccion	v zshaboti
11.14		HE 10:49	17-03
23'14	and the second s		ssolidary.45
	na-Montblanch	20 St. 1 4 File - 48 CT-12 - 75 F	-Terragona
7:36		8:30	10.33
12.20	Charles Service Control of the Contr	11.18	14.55
15'40			
18'50		16'21	18'09
10 00	EL UN		10.11

17.16

19'44

Zarragona-Lérida Lérida-Zarragon 7'36 5'30 10'32 15'40 22'19 14'11 18.09 18'50 23.13

OBSERVACIONES: Les viajeres que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta les trenes que han de trasborder en San Vicente.

Al apeadere de Barcelena llegan y salen 5 minutes antes y despues de las horas 1adicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 15.

Constituye el asunto del día la cuestión de los alcoholes.

Se asegura que se presentará á las Cortes un proyecte de referma de don Amós Salvador, como voto particular, al proyecto del señor Echegaray relative á la ley de alcoholes.

Dicho proyecto de reforma parece que lo votarán los canalejistas y monteristas.

-Se sabe que carecen de importan-De Berdiansk v. Guasco, de 1297 is., cia las averías que sufrió el torpedero «Rayo» á consecuencia del incendio de un taller en el arsenal de la Carraca.

> -El conde de Romanones ha diche que es probable que mañana ponga á la firma del Rey una pequeña combinación de gobernadores.

Ignora cicho ministro cuando se celebrará Consejo para examinar la reforma de la ley de alcehole".

Desconoce también el conde de Romanones el disguste que se dice tiene el señor Canalejas como diputado por un distrito vinicola en la cuestión de los alcoholes.

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de las provincias Vascongadas para protestar de la aplicación del decreto sobre médicos titulares y del reglamento referente á secretarios de ayuntamientos en aquellas provincias.

Tambien ha recibide el conde de Romanones la visita de una comisión de inspeciores provinciales de Sanidad que le ha pedido se fijen honorarios á dichos funcionaries.

Por último le ha visitado otra comisión de dueños de tiendas de ultramari nos pidiéndole se consideren feriados los domingos comprendidos en las préximasfiestas de Navidad.

-El proyecto de ley sobre clasificación de alcoholes leido en el Congreso por el ministro de Hacienda dice asi:

Articulo único. Se declara ley del reino lo dispuesto por el real decreto de 29 de Julio último en el extremo reterente á la clasificación de aguardientes y alcoholes de orujo para los efectos del pago del impuesto.

A la facultad de garantir las cuotas de fábricas para alcoholes y aguardientes que circulen desde las fábricas de destilación á las de rectificación;

Al derecho de expedir aguardientes, cognac, ron y caña con la cuota de fabricación y especial de consumo, garantida cuando se envie como primera materia desde las fábricas productoras à las de preparación de aguardientes compuestos ó licores;

A la facultad concedida à los almacenistas establecidos en determinadas peblaciones:

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873 dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR (MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situade en uno de les puntes más higiénicos de la c pital, con especiesies. mas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiente de los alumnos. El número de estes està limitado á veint cinco por cada profesor. Se dá la primera euseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnes internes, medie pensionistas, recomendados, externes y adultes por les neches tedos à precies muy reducides.

El Colegio tiene aprobade el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heroico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes

Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de dia en dia

La verdadera y legitima Denticina Oliveres se vende en la Drogueria de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonse Casas y eu todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Ojo! Prevenimos al público que debe reusas toda Benticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada,

Para recibir alcoholes de cuota especial de consumos garantida.

Para enviar alcoholes impuros á fàbricas rectificadoras.

Para destinar los de buena calidad al consumo interior previo pago de la cuota garantida y á la exportación sin hacer efectivo el page.

A la auterización concedida en determinadas condiciones á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas para rebajar la graduación de los alcoholes neutros con la simple adición de agua.

Cierre de Boisas

Madrid 14

a cu España

Belsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'57.

Interior préxime, 00'03 Frances, 27'40.

Libras, 31.92.

Empréstite nuevo, 98 60.

-Bolsa de Paris.-Exterior españel, 92'80.

Acciones Norte, 167'()

Alicante, 290'00

Plata fina, 109 25.

-Bolsa de Madrid.-Interior conta de, 79'55.

Fin de mes, 79 60

Amortizable, 93 60.

Acciones Banco, 424 59.

Arrendataria Tabacos, 387'75.

Francos, 27.10.

Libras, 31 92.

Belsin de Barcelona. Casine Meicantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79.57

Fin próxime, 00.09 Acciones Norte, 43.85

Alicante, 77'85

Grenses, 24.00

Colonial, 00'09

Espectácu'os

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

TARDE.—La zarzuela Los Granujas. A las seis y media.

NOCHE.—Las zarzuelas El Tunel, Los picaros celos y El mal de amores. A las ocho y media.



Para Valencia, Alicante, Malaga y directe para Vigo y todos los demás puertos del Norte de Españs, saldrá de este puerto el proximo sábado dia 16 de Diciembre el vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasaje para les citados puertos.

Su agente: Matias Mallol Bosch,-Caile de Mar, 1.

about monthly 胍

SE VENDEN de todas clages y de la mejor calidad à precios sumamente médicos, en el «Huerto Parral», situade en la carretera de Castellon, punto conocido por «Cuatro Carie) teras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadere D. José Bru, en el indicado «Huerto.»

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse à la Rambla de San Juan, 41, 3., 1.

Impresions de la guerra de Cuba) Foesias de J. Conangla Fontant Hes.-Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pagines en quart, Se ven en le «Centro Federal» y klosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al pren de 1'50 pesetas.

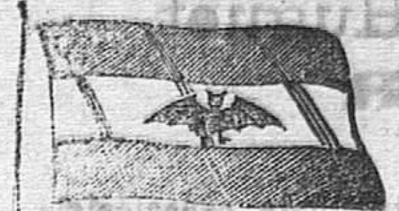


Contiene la major leabe de vers. Mimento compieto pera niños, personas débiles y convelecientes.

Impride B. Pannes, Union, 14.

Procio anico: Pte 1.75 el bote.

AITTTTCEO



Compania Valenciana de Navegación

Linea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Puerto de Tarragona para

Alidas fijas y semanales del MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana LIORNA

De Berdignelt v. Guasco,

00/11:

14.21

15.51

21.18

3:1388

TEPPATOR!

F1.08

0817

01.61

06'81

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Camaras.-Luz electrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. —Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Isgliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Géneve, para Ayamente é Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMENTO TIPOGRAFICO

ACOROTYA Setereinki sol k sugarisho sekuniari ali i Piani ali i Piani ali i Eini ali i E

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA. Consellar de Color de Colo

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGIN DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gás ricos, MEDALL. Dispepsias, Congestiones el Higado, del Bezo y de los DE ORO Rinones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vegi- PARIS ga y de la Matriz.

Tomades en Loción y Baño son eficacísimas y su periores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Euzemas y 10das las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estomago, Higado, Riñomes é Intesti-

Infalible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE ECLAMACIONES

Contra las compañías la ferrocarriles Lasasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y ju dicial enjos casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Prourador. WOCHE, -Las zarzuelast El Tunel, L - Passia unico: Petal Date

Director-gerente: D. Julian Nougués A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirles. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de co-

l'ocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y practica de construcción nunca puede adquirirse la

No dejarse llevar por esos licadores de bragueros que desconoci ndo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más prácti moderno para la retención ó cursción de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. LEPPACORE-VALL Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias cogénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Union, 34, TARRAGONA



Aumente maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la gar-ganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propie. La dilación suele ser fatal. Los respriados y la ros, si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, ASMA, BRONQUIres, remoula 6 riss. Para estas enfermedades y las afecciones

pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERE-ZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De vente en todas las farmacias y droguerías del mundo.

12 44 | Distributes:

tul que establication en determinadas establication

el DR. J. C. AYER Y C.A., LOWELL, MASS., E. U. A. Benefic, VILANOVA HERMANOS y C. .. 1 Barcelone